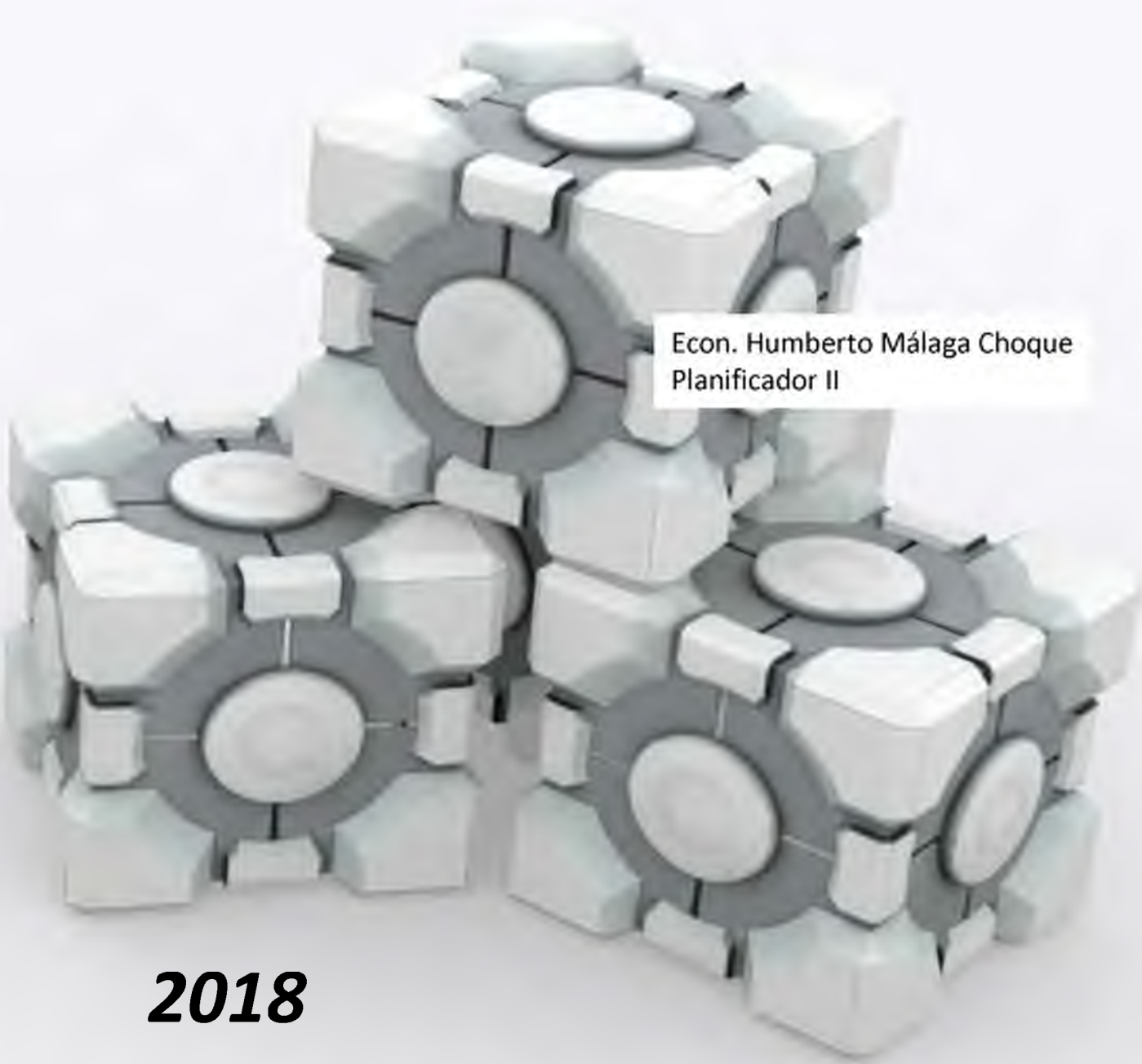


MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018



Econ. Humberto Málaga Choque  
Planificador II

**2018**

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

**Director: Richard HURTADO NUÑEZ**  
**Director de Gestión Institucional: Hugo NAVENTA**  
**Planificador: Econ. Humberto MÁLAGA CHOQUE**  
**Abancay 15 de enero del 2017**



**Plan Operativo Institucional Ajustado**  
**2018**



# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



### Resolución Directoral Regional N° 0006-2018-DREA

Abancay, 15 ENE. 2018

Vistos, el Informe N° 003-2018-ME-GR-A/DREA/DGI - PLANIFICACIÓN, que presenta el Proyecto, Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac 2018; y, demás documentos que se acompañan;

#### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el presupuesto Institucional se articula con el Plan Operativo Institucional para cumplir con los objetivos estratégicos y las metas para el año presupuestal en una perspectiva anual en los aspectos orientados a la asignación de fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad;

Que, así mismo el numeral 71.3 del citado artículo dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan los objetivos estratégicos que se esperan alcanzar a corto plazo y constituye un instrumento administrativo que debe concluir operativamente en la consecución de los objetivos para el cumplimiento de las políticas educativas propuestas en el Plan Estratégico Institucional y las políticas del Plan Educativo de Mediano Plazo, Plan Regional de Desarrollo Concertado, Proyecto Educativo Regional, y Planes de alcance Nacional.

Que, la Dirección de Gestión Institucional presenta el proyecto de PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 para su aprobación, sujeto a lo establecido en la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, y la Directiva N° 005-2010-EF / 76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la Ley 28411 Ley marco del sistema presupuestario denominado, Ley General del Sistema Nacional;

Estando al Informe N° 009-2017-ME-GR-A/DREA/DGI - PLANIFICACIÓN y lo actuado por la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Apurímac; y,

De conformidad a la Ley N° 28044, Ley General de Educación, D.S. Nro. 011-2012-ED, Ley 27444 Ley del Procedimiento administrativo General, Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por Ley N° 29902; y, en uso de las facultades conferidas por D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510 y el D. S. N° 015-2002-ED y la R.E.R. Nro. 063-2017-GR.APURIMAC/PR;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2018 de la Unidad Ejecutora 300 - Educación Apurímac, documento que define el marco Técnico Normativo de las acciones del desarrollo educativo regional en el periodo 2018, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que, la Dirección de Gestión Institucional, es el órgano encargado de conducir, asesorar, evaluar y reprogramación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

"Declarada de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



la presente Resolución; así como efectuar el respectivo seguimiento y evaluación del cumplimiento del desarrollo de las actividades programadas.

ARTICULO 3º.- DISPONER a los Directores de Línea de la Sede Regional que forman parte de la Unidad Ejecutora 300 - Educación Apurímac que deberán remitir al final de cada trimestre el Informe de avance de metas, evaluación de actividades, y alertas de acuerdo con el formato que se proveerá oportunamente.



Regístrese y Comuníquese.

Mag. Richard HURTADO NUÑEZ  
Director Regional de Educación de Apurímac.

RHN / DREA.  
RNE / PLANIFICADOR II.



## Contenido

Presentación.....	7
Introducción.....	8
I. POLITICA REGIONAL.....	9
Plan Bicentenario.- .....	9
La Educación en el Perú.- .....	10
Proyecto Educativo Nacional al 2021 .....	11
Plan Educativo Regional de Mediano Plazo al 2016.....	11
Visión .....	12
Misión .....	12
Objetivos General .....	12
Objetivos estratégicos .....	13
Lineamientos de política Plan Escuelas Apurímac.....	14
II. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA REGIONAL Y LOCAL .....	15
2.1. Caracterización General.....	15
2.2. Caracterización de Apurímac.....	15
2.2. Aspecto Demográfico .....	16
2.3. Aspecto Pobreza .....	16
2.4. Aspecto Cultural Lingüístico.....	17
2.5. Aspecto Salud .....	17
2.6. Aspecto Educativo.....	18
a. Aprendizajes Escolares.....	18
b. Cobertura Educativa .....	22
c. Metas de Atención.....	22
d. Docentes .....	23
e. Instituciones Educativas.....	25
f. Locales Escolares.....	25
COMPARATIVO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2016	25
a. Unidades de Costeo.....	27

## Presentación

La Región de Apurímac, en los últimos años está presentando avances significativos, nos estamos posicionando como región emergente, en desarrollo social, económico, ambiental en infraestructura e institucionalmente, producto del trabajo planificado y coordinado entre todos los sectores, sociedad civil y empresas siendo el principal eje de impulso y que día a día nos compromete a seguir avanzando en el cumplimiento de nuestro objetivo, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región.

La Dirección Regional de Educación de Apurímac, como órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social es la responsable de formular, adecuar, implementar, controlar y evaluar las políticas del sector en materia educativa regional, en función a ello como entidad de servicio tenemos muy claro esta visión regional, es por ello que en estos años, se viene sumando esfuerzos para coadyuvar a este crecimiento, desarrollando un trabajo planificado con la finalidad de cumplir eficientemente las metas y objetivos trazados.

La DREA, como órgano Especializado del GORE, a efectos de implementar medidas que contribuyan a revertir la situación educativa, en los procesos y los resultados, y en el Marco del Planeamiento Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario del Perú al 2021” el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021; ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2018 (en adelante POI 2018), el mismo que busca operativizar los ideales de los apurimeños en el tema educativo y social, la cual también constituye un instrumento técnico de planificación, que servirá para dirigir y orientar las Actividades y Proyectos Programados en las diferentes áreas orgánicas de la Institución que comprende, partiendo del conocimiento de la realidad de la Institución, en el marco de la descentralización, como de la Política Educativa Nacional, teniendo como meta ofrecer un servicio de calidad con equidad, inclusión e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos.

Cabe indicar que el POI 2018 de la Dirección Regional de Educación Apurímac UE 300, está elaborado articuladamente al Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional (PER) y Proyecto Educativo Local (PEL), se orienta bajo los principios y lineamientos de política, del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Educativo de Mediano Plazo (PEMP), Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Escuelas Apurímac y Presupuesto de Gestión por Resultados del Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, expreso nuestro compromiso de cumplir los objetivos, metas y actividades de acuerdo al nuevo modelo de gestión educativa regional y las políticas nacionales.

**Mgt. Richard Hurtado Núñez**

Director Regional de Educación

## Introducción

El Plan Operativo Institucional, presentado por el equipo de profesionales de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, refleja un trabajo planificado, participativo y concertado a nivel regional articulando con las políticas nacionales, regionales y locales; el presente instrumento es flexible, abierto a modificaciones en función a cumplimiento de metas con enfoque de resultados.

Presenta las metas establecidas para el año 2018 en función del presupuesto asignado por parte del Pliego, Gobierno Regional de Apurímac, y cumplir con las metas establecidas teniendo como horizonte el objetivo de *“IMPLEMENTAR EL PLAN EDUCATIVO REGIONAL ESCUELAS APURÍMAC”*.

El Ministerio de Educación, aún no ha publicado la norma técnica que guía los programas de intervención y se prevé modificaciones en las actividades de los diferentes programas, por ello las actividades, las metas y los objetivos pueden cambiar más adelante, sin embargo este hecho que debió realizarse a finales del 2017 para entrar en función el 2018, se retrasa en el Ministerio de Educación a fin de consensuar los cambios que debe existir, los programas presupuestales mientras tanto los programas 090, 091 en el momento vienen planificando actividades que no van a cambiar de manera que el cambio ya está en ejecución, éste Plan Operativo Institucional 2018 es pasible a modificaciones en caso de que la norma técnica que guía los programas cambien.

En el proceso de ejecución de actividades, la Dirección de Gestión Pedagógica tiene un rol importante en atender a las necesidades, intereses y demandas de las UGEL que lo circunscriben en el proceso de asistencia técnica (acompañamiento y monitoreo) para mejorar el Logro de Aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a nivel regional, los cuales están en proceso de ajuste por restricciones presupuestales.

Finalmente, la Dirección de Gestión Institucional por medio del Área de Planificación tiene una ruta clara en contribuir en la formación integral de estudiantes, quienes son el presente de Apurímac y una mejor sociedad del mañana.

Econ. Humberto Málaga Choque

Planificador II – DRE-A



I. POLITICA REGIONAL

**Plan Bicentenario.-**

Dentro del sector educación CPLAN plantea como una política de estado del Acuerdo Nacional el “Acceso universal a la educación y promoción de la cultura y el deporte”;

Grafico Nro. 1



Como se observa en el Grafico 1 dentro del segundo pilar el tercer casillero CEPLAN dentro del Plan del Bicentenario en el punto 3 resalta la importancia al Acceso universal a la educación y promoción de la cultura y el deporte que los gobiernos regionales deben priorizar.

CEPLAN publica las principales ideas del Foro del Futuro: denominado “La educación del futuro y el futuro de la educación”, cuyo objetivo es identificar y dar a conocer las principales tendencias que están redefiniendo la educación a nivel mundial, esto a nosotros nos sirve como prospectiva. En este POI utilizamos el argumento CONTRAFACTUAL, que sugiere ¿cuál sería el resultado de no aplicar una medida?

En definitiva, la educación en el mundo está cambiando siendo la entrega de mayor conocimiento intelectual al alumno dentro de su proceso de formación que permita hacer frente a las necesidades del mundo que se encuentra en constante desarrollo; hay tendencia mundial en la educación de

las habilidades blandas<sup>1</sup>, neurociencia<sup>2</sup> y el uso de los juegos en el proceso de aprendizaje<sup>3</sup>, los pensamientos creativos y estructurados, aprender a aprender definirá el curso de la educación mundial.

### La Educación en el Perú. -

En educación existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues más del 50% de la población estudiantil de primaria no logra aprendizajes previstos, estos temas fueron tratados por el CNE, asimismo, este concuerda con el Proyecto Educativo Nacional.

Prevé la lucha contra el analfabetismo, como medio de inclusión social y mejora de la productividad y el ejercicio de la ciudadanía; el Ministerio de Educación encargó a IPSOS Opinión y Mercado la realización de la medición de la tasa de analfabetismo para el año 2009, que estaría para ese año en 6.49%, sin embargo, a estas alturas ya avanzó y se disminuyó esta tasa.

Otro punto es la Educación Bilingüe Intercultural, que según UNESCO debiera utilizarse desde la cosmovisión andina y la cultura propia de los distritos que nos circunscriben, como factor de cohesión social, que se formule procesos de enseñanza utilizando la interculturalidad.

La educación Técnico-Productiva, se define a las instituciones encargadas de formar de manera integral profesionales especializados, profesionales técnicos y técnicos en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología y que produzca conocimientos, investigan y desarrollan la creatividad y la innovación.

En el Perú la educación técnica y superior no universitaria atraviesa por un proceso de calidad, no cuentan con docentes capacitados, las remuneraciones de estos son bajas y la capacitación no es constante; las carreras no corresponden a las necesidades actuales, los alumnos desarrollan sus prácticas con equipos obsoletos, no responden a los estándares nacionales.

Respecto a la relación de la Educación con la Ciencia y la Tecnología; lamentablemente el estado no invierte en ciencia, tampoco en tecnología, por ello que el potencial se ve limitado a actividades es subrogada a otros intereses, se tiene como premisa que el mejor producto es el importado.

La globalización ha hecho del Perú un país rico en materias primas, y no se propicia la manufactura, el sistema económico aplicado genera desinterés por su desarrollo, por las limitaciones en cuanto a tecnología a nivel nacional.

---

<sup>1</sup> Las habilidades blandas permiten a las empresas mejorar la productividad del capital humano a partir de su orientación hacia actividades que maximicen las capacidades de sus empleados.

<sup>2</sup> Los países desarrollados dan cada vez mayor importancia a las interrelaciones entre las ciencias biológicas (sobre todo las relacionadas al estudio del sistema nervioso central) y las ciencias sociales que estudian el comportamiento de la persona (psicología) y la forma en que esta aprende (educación). Aparte de países como Reino Unido o Estados Unidos, que están a la vanguardia al respecto, hay organizaciones, como la OCDE, que desde fines del siglo pasado tienen programas dedicados al estudio de estos tópicos multidisciplinarios y sus repercusiones en el desarrollo económico y social.

<sup>3</sup> El juego implica la participación activa del jugador, es fundamental para la estructuración del lenguaje y el pensamiento, posibilita el aprendizaje con fuerte recordación, elimina la sensación de gravedad frente a errores y fracasos, desarrolla la creatividad, la competencia intelectual, la fortaleza emocional y la estabilidad personal.

### Proyecto Educativo Nacional al 2021

Como diagnóstico reconoce la defraudación de la promesa de “educación de calidad para todos”, esto evidenció más aun la desigualdad entre privados u públicos, entre urbanos y rural; el proceso de expansión no ha cumplido con la universalidad y la calidad educativa, a esto se suma que la educación no es considerada como inversión sino gasto, se viene trabajando con un presupuesto restringido que no permite la aplicación de políticas, asimismo, existe infinidad de normas con diferentes políticas públicas en educación que distorsionan los procesos.

*Objetivo Estratégico 1.- Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.*

*Objetivo Estratégico 2.- Estudiantes que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.*

*Objetivo Estratégico 3.- Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.*

*Objetivo Estratégico 4.- Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.*

*Objetivo Estratégico 5.- Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.*

*Objetivo Estratégico 6.- Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.*

### Plan Educativo Regional de Mediano Plazo al 2016

Utilizando las políticas educativas orientadas para el desarrollo del sistema educativo en el Perú, la Dirección Regional de Educación plantea el Plan educativo de Mediano plazo, teniendo como políticas priorizadas la universalización de la educación con calidad como forma de equidad, en ese entender tenemos lo siguiente:

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

*Política específica 1.- Atención de manera integral a la primera infancia (0 - 3 años) de manera intrasectorial e interdisciplinaria*

*Política Específica 2.- Universalización de la Educación Inicial (Niños y Niñas de 3 a 5 años)*

*Política Específica 3.- Niños y Niñas de 6 a 12 años de IE Unidocentes y multigrado en zonas rurales acceden y se forman con una educación bilingüe intercultural de calidad.*

*Política Específica 4.- Garantícese la cobertura y conclusión de estudiantes de 12 a 17 años, con calidad, enfoque intercultural, científico, tecnológico, productivo y ecológico.*

*Política específica 5.- Garantícese la formación profesional de calidad, que desarrolle competencias laborales y capacidades emprendedoras, que responda a las demandas locales, regionales y nacionales.*

*Política Específica 6.- Generalícese el quechua como identidad cultural y lingüística en todos los espacios para una ciudadanía intercultural*

### Visión

*“Institución rectora que conduce el proceso de desarrollo educativo de la Región, basada en los principios de equidad y humanismo, potenciando aprendizajes de calidad para el desarrollo integral del ser humano, posibilitando el acceso pleno de todos los niños y niñas en edad escolar sin ninguna distinción ni de clase social, religión sexo u otro, a la educación básica que involucra la cultura y el deporte, equilibrando las carreras técnicas y de servicio, con una comunidad magisterial que se identifica con el proceso de enseñanza, mística docente que cuenta con el reconocimiento de la sociedad”*

### Misión

*“Promovemos el desarrollo de la persona garantizando la formación integral del educando, respetando su identidad para que pueda comprender el mundo y actuar sobre su entorno sustentando en una cultura de valores y fomentar la unidad nacional, propiciar mejores condiciones de desarrollo social y calidad de vida a través de la formación y difusión de la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología en la búsqueda permanente de una educación de excelencia*

### Objetivos General

Mejorar la calidad educativa a nivel regional, ampliando la cobertura con Instituciones Educativas más pobladas, con ambientes modernos, saludables y seguros, que binde formación sostenida a los directores y maestros fortaleciendo sus capacidades académicas y pedagógicas, con un nuevo sistema administrativo más moderno en EBR y Superior No Universitaria.

**Objetivos estratégicos**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES/ ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	Indicador
OEI.03 Mejorar la calidad del servicio educativo en la Región Apurímac.	% de estudiantes que inician y concluyen sus estudios satisfactoriamente EBR
AEI.03.01 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en el Nivel Inicial en la región Apurímac.	% de instituciones educativas de educación inicial y PRONOEI que reciben material educativo para el aprendizaje.
AEI.03.02 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en el Nivel Primaria en la región Apurímac.	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - matemática segundo grado Primaria
	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - comunicación segundo grado Primaria
	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - matemática cuarto grado Primaria
	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - comunicación cuarto grado Primaria
AEI.03.03 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en el Nivel Secundaria en la región Apurímac.	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - matemática segundo grado Secundaria
	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - comunicación segundo grado Secundaria
AEI.03.04 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes EIB en el Nivel primario en la región Apurímac.	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - Comunicación EIB Segunda Lengua cuarto grado Primaria
	% de estudiantes que logran resultado satisfactorio en la prueba censal ECE - Lengua originaria cuarto grado Primaria
AEI.03.05 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en EBR en la región Apurímac	% de Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa que cuentan con Comedores Escolares
	% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura de calidad
AEI.03.06 Instituciones educativas con una planificación participativa incorporan la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	% de instituciones educativas que implementan el Plan Anual de Trabajo con énfasis en Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.03.07 Servicio educativo en los CETPRO con estándares de calidad y de acuerdo al requerimiento del mercado laboral para los estudiantes de la región Apurímac	% de CETPRO con estándares de calidad
AEI.03.08. Capacidad instalada de los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos con estándares de calidad y de acuerdo al mercado laboral para los estudiantes de institutos a nivel regional	% de IST - ISP con estándares de calidad
AEI.03.09 Instituciones educativas de Educación Básica Especial que brindan servicios educativos a niños y jóvenes con discapacidad.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan un servicio adecuado y de calidad

Lineamientos de política Plan Escuelas Apurímac

N°	COMPONENTES/ INDICADORES
<b>I</b>	<b>Gestión Participativa</b>
1	Plan de actividades potenciales para mejora de los aprendizajes regional implementado.
2	N° de Instituciones Educativas que cuentan con una organización estudiantil para la práctica democrática
3	N° de reuniones de trabajo de las Instancias de participación (COPARE, COPALE) realizadas.
4	% de Instituciones Educativas que implementan el Plan Anual de Trabajo con participación de actores educativos.
<b>II</b>	<b>Directores y Docentes con cultura pedagógica y didáctica actualizados</b>
5	% de directores y docentes que participan en los Talleres de Actualización para la mejora de los aprendizajes.
6	N° de docentes identificados como "Docentes exitosos en la región"
<b>III</b>	<b>Aulas Interculturales</b>
7	% de II.EE identificadas como EIB
8	% de IIEE que imparten enseñanza con enfoque EIB
<b>IV</b>	<b>Materiales educativos</b>
9	% de Instituciones Educativas que reciben material educativo para el aprendizaje al I semestre del año.
10	% de Instituciones Educativas que utilizan material educativo entregado por el MINEDU
11	% de Instituciones Educativas que implementan el Plan Lector.
12	% de Instituciones Educativas que reciben Libros de lectura en el marco del Proyecto "Un estudiante un libro".
<b>V</b>	<b>Cultura evaluativa</b>
13	% de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la EBR son evaluados en 2do, 4to y 6to grado en las áreas de Comunicación y Matemática.
14	% de Instituciones Educativas del Nivel Secundaria de la EBR son evaluados en 2do grado en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencia.
15	% de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la EBR consideradas como II.EE EIB, son evaluados en cuarto grado en las áreas de Comunicación y Matemática.
<b>VI</b>	<b>Monitoreo y acompañamiento pedagógico</b>
16	% de Instituciones Educativas que implementan planes de acompañamiento y monitoreo interno.
17	% de Instituciones Educativas que reciben Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico de la UGEL
18	% de II.EE que implementan sus planes de mejora de Aprendizajes a partir del proceso de Acompañamiento y Monitoreo.
<b>VII</b>	<b>Ambientes seguros y saludables</b>
19	% de Instituciones Educativas que implementan el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
20	% de Instituciones Educativas que implementan prácticas saludables en el aula e Institución Educativa.
<b>VIII</b>	<b>Emprendimiento escolar</b>
21	% de IIEE que implementan un plan emprendimiento escolar en la región Apurímac.
<b>IX</b>	<b>Convivencia y buen trato</b>
22	% de Instituciones Educativas que implementan un plan de convivencia y buen trato.
<b>X</b>	<b>Familia y comunidad comprometida</b>
23	% de Instituciones Educativas que implementan planes de jornada de padres o escuela de padres.

**II. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA REGIONAL Y LOCAL**

**2.1. Caracterización General.**

Todos sabemos que la principal fuente de riqueza de las personas se traduce en la educación, la educación acorta brechas sociales y es fundamental para el desarrollo de las personas como miembros de la sociedad; sin embargo, la educación viene a ser la capacitación del recurso humano para el mejor desempeño posterior de la persona, esta capacitación depende de la calidad de capacitación que se tenga y donde lo realice, etc.

Finalizado el proceso de capacitación de las personas se traduce en los retornos económicos, la capacitación tiene que ver con el beneficio que brinda a la persona y a terceros, por el impacto que este genera, por ello a nivel nacional se tiene como parámetro de medición de la calidad educativa a los resultados de la Evaluación Censal ECE MINEDU.

**2.2. Caracterización de Apurímac**

La Región Apurímac se encuentra localizado en la parte Sur – Centro del Perú, limita con el Cusco, Ayacucho y Arequipa, siendo la Capital la Provincia de Abancay que se encuentra a 2,378 msnm. Tiene una extensión de 20,895.79 km<sup>2</sup> 1,6% del territorio nacional, la Región se encuentra entre los pisos altitudinales Quechua y Puna.

La Región Apurímac está conformada por 7 provincias y 85 distritos como se observa en el cuadro precedente:

Cuadro Nro. 1

División Política de la Región Apurímac

PROVINCIAS	Nro. DE DISTRITOS
Abancay	9
Andahuaylas	20
Antabamba	7
Aymaraes	17
Cotabambas	6
Chincheros	10
Grao	14
<b>7 provincias</b>	<b>85 Distritos</b>

La topografía es accidentada y muy variada lo que permite diferenciar en las provincias de la Región en tres zonas con particularidades especiales: Alto andinas, Meso Andinas e Inferior Andina; por la propia geografía el clima es variado de cálido a frígido dependiendo de la altura en que se encuentre.

## 2.2. Aspecto Demográfico

Según el último Censo Nacional realizado por el INEI en el año 2007, la población de Apurímac se estimaba en 404,190 habitantes, en términos porcentuales el 1.5% de la población nacional y ocupa el decimonoveno departamento con mayor tamaño poblacional.

Según proyecciones del INEI el 2018, la población de Apurímac oscila en 480,830 habitantes<sup>4</sup>.

### REGION APURIMAC: POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROYECCIONES AL 2018

Provincia	POBLACION PROY.2015		SUPERFICIE Km2	DENSIDAD HAB/Km2	DISTRITOS
	Total Absoluto	Total Relativo			
Abancay	106214	23.1	3447.1	30.8	9
Andahuaylas	168056	36.6	3987	42.2	19
Antabamba	13397	2.9	3219	4.2	7
Aymaraes	32995	7.2	4213.1	7.8	17
Cotabambas	52766	11.5	2612.7	20.2	6
Chincheros	58682	12.8	1242.3	47.2	8
Grao	26720	5.8	2174.5	12.3	14
<b>Total</b>	<b>458830</b>	<b>100</b>	<b>20895.7</b>	<b>22.0</b>	<b>80</b>

Fuente: INEI Sistema de Consulta - Elaboración Propia

Andahuaylas destaca como la provincia que concentra la mayor población del departamento (36,6%). La provincia más extensa es Aymaraes con 4 213,1 km<sup>2</sup>; y la de menor superficie es Chincheros, con 1242,3 km<sup>2</sup>. La provincia de Chincheros es la de mayor densidad (47,2 Hab/km<sup>2</sup>), mientras que la provincia de Antabamba presenta la menor densidad poblacional (4,2 Hab/Km<sup>2</sup>). La mayor cantidad de distritos está en la provincia de Andahuaylas (19) y la menor en Cotabambas (6).

## 2.3. Aspecto Pobreza

Es preciso, identificar que la pobreza tiene una relación directa con los niveles de educación y desarrollo, a nivel individual encontramos que en general la educación es la puerta para mejores oportunidades laborales y mayores salarios<sup>5</sup>.

A nivel país, podemos agrupar a las regiones en al menos siete grupos de incidencia. En el primer grupo con incidencia de pobreza más alta que fluctúan entre 44,7% y 51,7%, se ubican tres departamentos: Amazonas, Cajamarca y Huancavelica.

En el segundo grupo con tasas de pobreza que se ubican entre 34,3% y 38,5% están: Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno.

El tercer grupo de departamentos con incidencia de pobreza entre 24,8% y 29,0% lo integran Ancash, La Libertad, Piura, y San Martín.

<sup>4</sup> <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion>

<sup>5</sup> <http://www.oas.org/udse>



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

En el cuarto grupo con tasas de pobreza que se ubican entre 16,8% y 20,8% se encuentran los departamentos de Cusco, Junín, Lambayeque y la Región Lima.

El quinto grupo con incidencia de pobreza entre 9,8% y 12,6% se encuentran: La Provincia Constitucional del Callao, Provincia Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali.

El sexto grupo lo integran: Arequipa, Madre de Dios y Moquegua, con tasas de pobreza de 6,7% y 9,8%. En el último grupo con la tasa de pobreza más baja, se encuentra Ica

En relación a nuestra región Apurímac, de acuerdo a INEI (2012) Las provincias más pobres son Cotabambas y Grau con una tasa de pobreza total de 81.9% y 78.3%, y de pobreza extrema de 47.8% y 42.2% respectivamente. Las provincias con menor pobreza en la región son Abancay y Andahuaylas con 49.3% y 68.9% y pobreza extrema de 15.0% y 26.5% respectivamente.

### 2.4. Aspecto Cultural Lingüístico

DE acuerdo a INEI (2007) en la región Apurímac el 70% de su población tiene como idioma materno al quechua. En La provincia de Cotabambas es el 90.2% y el menor porcentaje está en la provincia de Abancay con 48.1%.

#### IDIOMA MATERNO DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS DE APURÍMAC

Provincia	Quechua %	Castellano %	Aimara %	Otros* %	Población %
Cotabambas	90.2	9.5	0.2	0.1	42,241
Grau	81.3	18.2	0.2	0.1	23,324
Chincheros	80.4	19.1	0.1	0.4	47,959
Antabamba	77.1	22.3	0.3	0.3	11,373
Andahuaylas	73.5	26.1	0.2	0.2	27,801
Aymaraes	71.1	28.6	0.2	0.1	27,801
Abancay	48.1	51.5	0.2	0.2	90,364
Total Apurímac	70.6	29.0	0.2	0.2	

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007. Elaboración: Propia

### 2.5. Aspecto Salud

En la región Apurímac, existen 432 médicos, el número de habitantes por médico es de 1052 personas, según los datos de INEI en el año 2014 el 27.3% de niños menores de 5 años padece de desnutrición crónica y el 40.2 % tienen anemia.

#### TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

AÑO	Apurímac	Total Nacional
2008	43.6	27.8
2009	34.8	23.8
2010	38.6	23.2
2011	39.3	19.5
2012	32.2	18.1
2013	29	17.5
2014	27.3	14.6

Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

## PORCENTAJE DE NIÑOS DE 6 A 59 MESES DE EDAD CON ANEMIA

AÑO	Apurímac	Total Nacional
2010	50.1	37.7
2011	36.2	30.7
2012	36.1	32.9
2013	36.3	34
2014	40.2	35.6

Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

### 2.6. Aspecto Educativo

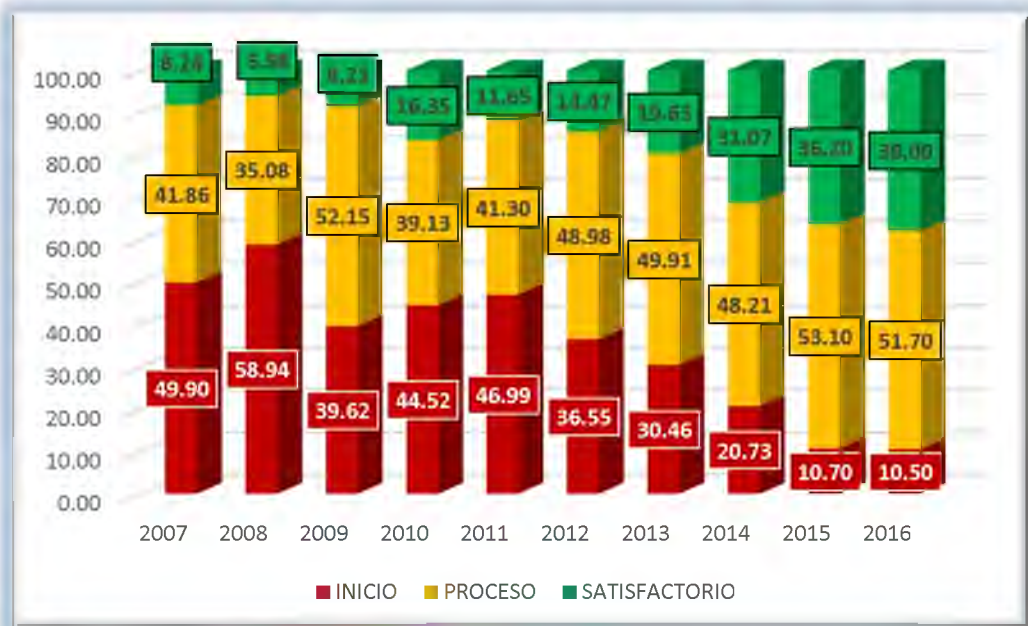
Es preciso advertir que el año 2017 el Ministerio de Educación ha suprimido a nivel nacional la ejecución de la Evaluación Censal 2017, en vista de que los maestros del SUTEP se encontraban en una Huelga Indefinida que ha durado casi 3 meses; medida atinada por cuanto los alumnos perdieron horas de clases y por tanto no habían logrado las competencias previstas; sin embargo La Dirección Regional de Educación a fin de mantener en constante el proceso de mejora de los logros de aprendizaje, ha elaborado y ejecutado la Evaluación de los aprendizajes regionales ERA 2017 con 2 evaluaciones, siendo una de ellas de inicio y la segunda de cierre, cabe señalar que las de inicio son los conocimientos previos, mientras que la de cierre es una evaluación con los conocimientos que el alumno debió alcanzar en el año lectivo.

#### a. Aprendizajes Escolares

Las evaluaciones censales se ha constiuido en un indicador por excelencia, toda vez que los procesos cumplen un estándar riguroso para el desarrollo de esta actividad y los resultados son catalogados como medidas alcanzadas como indicador referente implementado por el Ministerio de Educación los datos que se presentan alcanzan hasta el 2016 en vista de que no se realizó el 2017; tanto en lectura y matemática muestran sistemáticos problemas de bajos logros de aprendizaje, a nivel regional en la competencia de Comprensión de Textos, 36.2% de estudiantes de segundo grado se encuentran en el nivel satisfactorio, frente al 49.8% del promedio nacional. La Provincia de Cotabambas (23.7%) tiene el resultado más bajo, y la provincia de Abancay el resultado más alto (48.8 %).

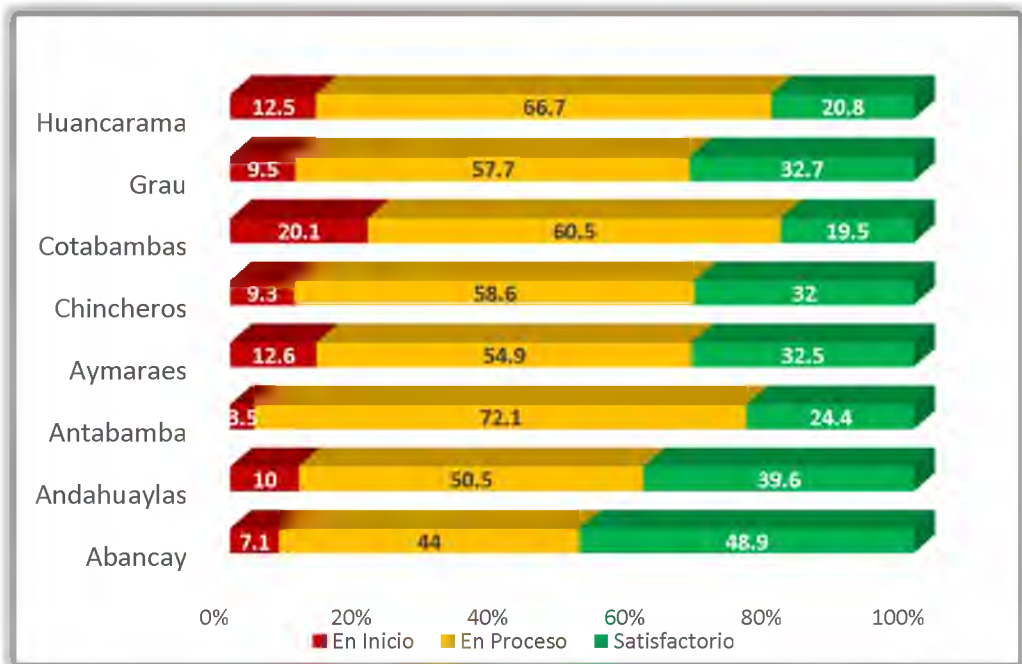
# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

## COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LECTURA: SEGUNDO DE PRIMARIA 2007-2016



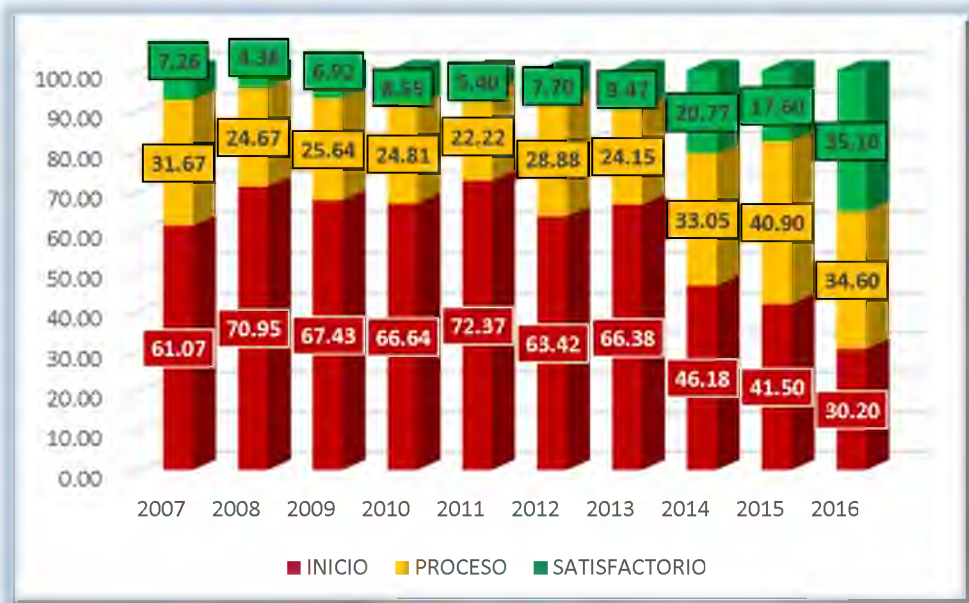
Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU.

## COMPARATIVO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LECTURA POR UGEL -2016



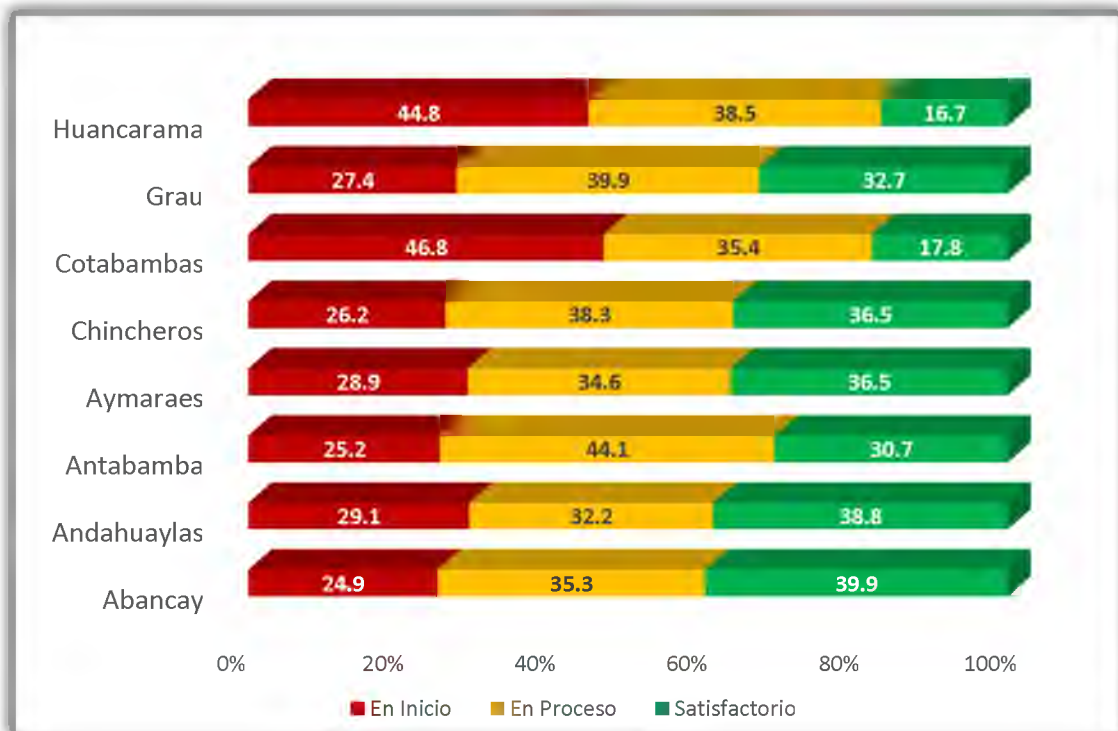
En el nivel primario, en la competencia de resolución de problemas matemáticos, el 17.6% de estudiantes de segundo grado de primaria se encuentran en el nivel satisfactorio.

COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA: SEGUNDO DE PRIMARIA 2007 - 2016



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU.

COMPARATIVO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA POR UGEL - 2016

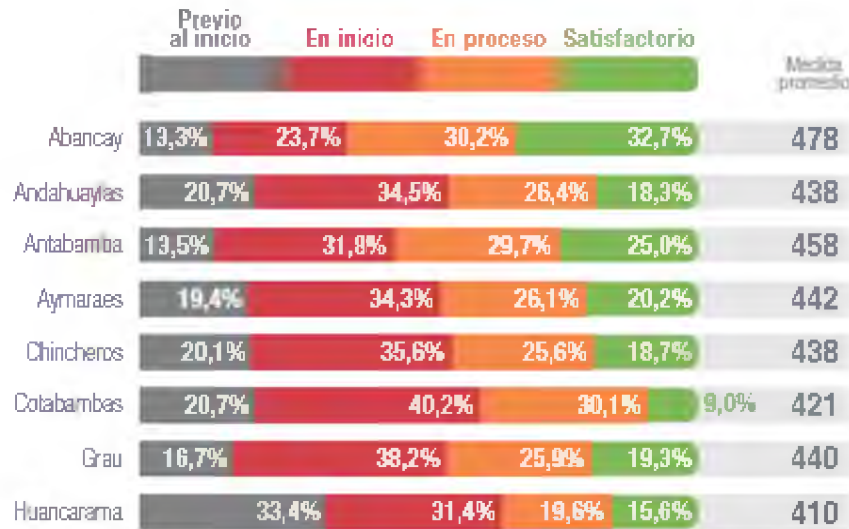


Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU.

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

En el nivel secundario, en la competencia de Lectura, los resultados de los aprendizajes se encuentran muy por debajo de lo esperado, en el ámbito de la UGEL Abancay, el 11.1 % de estudiantes de segundo grado se encuentran en el nivel satisfactorio, los resultados más bajos se encuentran en la UGEL Cotabambas con 1.7%.

Gráfico 03  
Resultados de los logros de aprendizaje 2016 en Lectura, segundo grado de secundaria

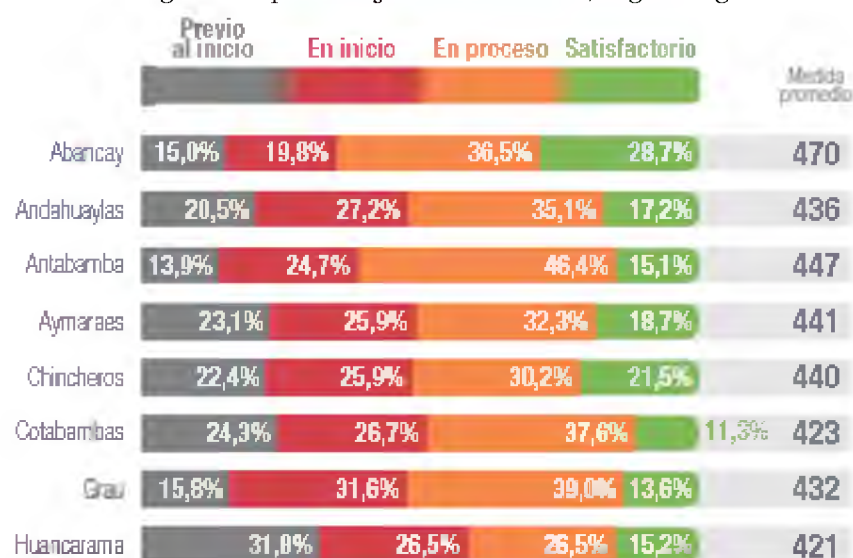


Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU

En el nivel secundario, en la competencia de Matemática los resultados de los aprendizajes se encuentran igualmente como en el caso de la lectura muy por debajo de lo esperado, en el ámbito de la UGEL Abancay, el 6.2 % de estudiantes de segundo grado se encuentran en el nivel satisfactorio, los resultados más bajos se encuentran en la UGEL Antabamba con 0.5%.

Gráfico 03

Resultados de los logros de aprendizaje en Matemática, segundo grado de secundaria



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU

### Cobertura Educativa

#### COMPARATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2015-2017

COBERTURA	2015	2016
Inicial (3 a 5 )	82%	88%
Inicial ( 3 años)	76%	82%
Primaria	90%	94%
Secundaria	69%	75%

#### b. Metas de Atención

#### COMPARATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA: ETAPA, MODALIDAD, NIVEL, TIPO DE GESTIÓN Y RURAL Y URBANO

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	TOTAL	GESTION		AREA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL
TOTAL	136,299	125,471	10,828	96,825	39,474
BÁSICA REGULAR	124,891	118,051	6,840	86,045	38,846
Inicial	25,368	23,774	1,594	15,333	10,035
Primaria	54,125	51,205	2,920	35,522	18,603
Secundaria	45,398	43,072	2,326	35,190	10,208
BÁSICA ALTERNATIVA	3,450	1,790	1,660	3,450	0
BÁSICA ESPECIAL	413	413	0	404	9
TÉCNICO-PRODUCTIVA	3,699	2,634	1,065	3,456	243
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,846	2,583	1,263	3,470	376
Pedagógica	971	871	100	595	376
Tecnológica	2,802	1,639	1,163	2,802	0
Artística	73	73	0	73	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

La región Apurímac cuenta con 136,299 estudiantes de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y superior no universitaria, de los cuales 125 471 estudian en Instituciones Educativas públicas y 10,828 en Instituciones privadas.

### COMPARATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA: VARONES, MUJERES, PUBLICA Y PRIVADA

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	TOTAL	GESTION		PUBLICA		PRIVADA	
		VARONES	MUJERES	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>136,299</b>	<b>68,600</b>	<b>67,699</b>	<b>86,166</b>	<b>39,305</b>	<b>10,659</b>	<b>169</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>124,891</b>	<b>63,828</b>	<b>61,063</b>	<b>79,374</b>	<b>38,677</b>	<b>6,671</b>	<b>169</b>
Inicial	25,368	12,798	12,570	13,803	9,971	1,530	64
Primaria	54,125	27,629	26,496	32,689	18,516	2,833	87
Secundaria	45,398	23,401	21,997	32,882	10,190	2,308	18
BÁSICA ALTERNATIVA	3,450	1,857	1,593	1,790	0	1,660	0
BÁSICA ESPECIAL	413	228	185	404	9	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	3,699	1,270	2,429	2,391	243	1,065	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,846	1,417	2,429	2,207	376	1,263	0
Pedagógica	971	210	761	495	376	100	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

La región Apurímac 86,166 estudiantes se encuentran matriculados en Instituciones Educativas ubicadas en el ámbito urbano y 39,305 en el ámbito rural.

#### c. Docentes

### COMPARATIVO DE NÚMERO DE DOCENTES POR ETAPA, MODALIDAD, NIVEL EDUCATIVO, TIPO DE GESTIÓN Y AREA GEOGRÁFICA

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PUBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>10,064</b>	<b>9,436</b>	<b>628</b>	<b>6,258</b>	<b>3,806</b>	<b>5,642</b>	<b>3,794</b>	<b>616</b>	<b>12</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>9,437</b>	<b>8,928</b>	<b>509</b>	<b>5,670</b>	<b>3,767</b>	<b>5,173</b>	<b>3,755</b>	<b>497</b>	<b>12</b>
Inicial	1,652	1,551	101	807	845	709	842	98	3
Primaria	3,855	3,664	191	2,106	1,749	1,921	1,743	185	6
Secundaria	3,930	3,713	217	2,757	1,173	2,543	1,170	214	3
BÁSICA ALTERNATIVA	146	123	23	146	0	123	0	23	0
BÁSICA ESPECIAL	64	64	0	63	1	63	1	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	154	126	28	138	16	110	16	28	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	263	195	68	241	22	173	22	68	0
Pedagógica	103	74	29	81	22	52	22	29	0
Tecnológica	148	109	39	148	0	109	0	39	0
Artística	12	12	0	12	0	12	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

En la región Apurímac 10,064 docentes laboran en todos los niveles educativos incluido la superior no universitaria, de los cuales 9,436 se encuentran en la gestión pública y 628 en la privada.

### COMPARATIVO DE DOCENTES DE LA REGIÓN APURÍMAC: CONTRATADOS Y NOMBRADOS SEGÚN ESCALA

SITUACION	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	CEBA	TECNICO PRODUCTIVO	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>1620</b>	<b>3947</b>	<b>3560</b>	<b>29</b>	<b>58</b>	<b>147</b>	<b>9294</b>	<b>100.0</b>
<b>CONTRATADO</b>	930	793	1656	23	16	109	3500	38
<b>I ESCALA</b>	245	991	596	1	5	9	1843	20
<b>II ESCALA</b>	278	1081	794	1	22	12	2169	23
<b>III ESCALA</b>	106	665	292	3	10	8	1073	12
<b>IV ESCALA</b>	44	308	152	1	3	8	512	6
<b>V ESCALA</b>	15	78	54	0	2	1	148	2
<b>VI ESCALA</b>	2	31	16	0	0	0	49	1
<b>VII ESCALA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>VIII ESCALA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Nexus-2016, Región Apurímac

La región Apurímac cuenta con un total 9,224 docentes nombrados y contratados registrados en el sistema NEXUS, de los cuales el (38 %) son contratados que tienen sueldos que van desde los 827.00 soles (bolsa de horas), 1 243.00 soles (secundaria urbana).

El 43% de docentes se ubican en las escalas I y II, cuyas remuneraciones se encuentran entre los 1451. 24. soles (docente de secundaria I escala) y 1,554.90 soles (docentes de inicial y primaria I escala)

### Personal Administrativo

### COMPARATIVO DE NÚMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR ETAPA, MODALIDAD, NIVEL EDUCATIVO, TIPO DE GESTIÓN Y AREA GEOGRÁFICA

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>1,780</b>	<b>1,688</b>	<b>92</b>	<b>1,247</b>	<b>533</b>	<b>1,155</b>	<b>533</b>	<b>92</b>	<b>0</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>1,660</b>	<b>1,605</b>	<b>55</b>	<b>1,133</b>	<b>527</b>	<b>1,078</b>	<b>527</b>	<b>55</b>	<b>0</b>
<b>Inicial 1/</b>	472	463	9	148	324	139	324	9	0
<b>Primaria</b>	408	389	19	326	82	307	82	19	0
<b>Secundaria</b>	780	753	27	659	121	632	121	27	0
<b>BÁSICA ALTERNATIVA</b>	19	14	5	19	0	14	0	5	0
<b>BÁSICA ESPECIAL</b>	11	11	0	10	1	10	1	0	0
<b>TECNICO-PRODUCTIVA</b>	25	8	17	25	0	8	0	17	0
<b>SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	65	50	15	60	5	45	5	15	0
<b>Pedagógica</b>	26	22	4	21	5	17	5	4	0
<b>Tecnológica</b>	37	26	11	37	0	26	0	11	0



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Artística	2	2	0	2	0	2	0	0	0
-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

En la región Apurímac 1,780 personal no docente brinda servicios a las instituciones Educativas, de los cuales 1, 688 se encuentran en la gestión pública y 92 en la privada.

### d. Instituciones Educativas.

#### COMPARATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,734</b>	<b>2,611</b>	<b>123</b>	<b>886</b>	<b>1,848</b>	<b>766</b>	<b>1,845</b>	<b>120</b>	<b>3</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>2,620</b>	<b>2,520</b>	<b>100</b>	<b>781</b>	<b>1,839</b>	<b>684</b>	<b>1,836</b>	<b>97</b>	<b>3</b>
Inicial	1,406	1,362	44	375	1,031	332	1,030	43	1
Primaria	891	859	32	223	668	192	667	31	1
Secundaria	321	299	24	183	140	160	139	23	1
BÁSICA ALTERNATIVA	28	23	5	28	0	23	0	5	0
BÁSICA ESPECIAL	15	15	0	14	1	14	1	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	44	34	10	37	7	27	7	10	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	27	19	8	26	1	18	1	8	0
Pedagógica	8	6	2	7	1	5	1	2	0
Tecnológica	18	12	6	18	0	12	0	6	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

La región Apurímac, cuenta con 2 734 Instituciones y programas educativos de los cuales 2, 611 son públicas y 123 es privada.

### e. Locales Escolares

#### COMPARATIVO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2016

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL DE LAS IIEE	TOTAL	GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
<b>TOTAL</b>	<b>2,124</b>	<b>2,050</b>	<b>74</b>	<b>685</b>	<b>1,439</b>	<b>612</b>	<b>1,438</b>	<b>73</b>	<b>1</b>
<b>BÁSICA REGULAR</b>	<b>2,042</b>	<b>1,988</b>	<b>54</b>	<b>612</b>	<b>1,430</b>	<b>559</b>	<b>1,429</b>	<b>53</b>	<b>1</b>
Sólo Inicial	895	877	18	259	636	241	636	18	0
Sólo Primaria	739	737	2	154	585	152	585	2	0
Sólo Secundaria	259	253	6	133	126	127	126	6	0
Inicial y Primaria	89	77	12	20	69	8	69	12	0
Primaria y Secundaria	32	29	3	22	10	19	10	3	0
Inicial y Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	27	14	13	23	4	11	3	12	1
SOLO BASICA ALTERNATIVA	3	1	2	3	0	1	0	2	0
SOLO BASICA ESPECIAL	11	11	0	10	1	10	1	0	0
SOLO TECNICO-PRODUCTIVA	41	31	10	34	7	24	7	10	0
SOLO SUP. NO UNIVERSITARIA	27	19	8	26	1	18	1	8	0
Pedagógica	8	6	2	7	1	5	1	2	0
Tecnológica	18	12	6	18	0	12	0	6	0

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Artículos	1	1	0	1	0	1	0	0	0
-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una.

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

## 2.7 PROGRAMACIÓN 2018

### a. Unidades de Costeo

Código	Area	Dependencia
01	Dirección G eneral	01
01.02	Asesoría Jurídica	01
01.03	Órgano de Control Institucional	01
01.04	Secretaría General	01
02	Administración	02
02.02	Área de Contabilidad	02
02.03	Área de Abastecimientos	02
02.04	Área de Tesorería	02
02.05	Área de Personal	02
02.06	Área de Remuneraciones	02
02.07	Área de Patrimonio	02
03	Dirección de Gestión Institucional	03
03.02	Área de Planificación	03
03.03	Área de Presupuesto	03
03.04	Área de Estadística	03
03.05	Área de Racionalización	03
03.06	Área de Infraestructura	03
03.07	Unidad Formuladora	03
<b>04</b>	<b>Dirección de Gestión Pedagógica</b>	<b>04</b>
04.01	Nivel Inicial	04
04.02	Nivel Primario	04
04.03	Nivel Secundaria	04
04.04	Centro de Educación Especial	04
04.05	Educación Básica Alternativa	04
04.04	Nivel Superior No Universitaria	04

programa_ptal	producto proyecto	activ obra accinv	grupo fn	unidad medida	Meta Anual	generica	especifica	Total
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3000712. POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	5005229. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	FAMILIA	556	3. BIENES Y SERVICIOS	11. OTROS SERVICIOS	S/. 100,000.00
		5005230. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	PERSONA ATENDIDA	204322	3. BIENES Y SERVICIOS	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 211,322.00
							11. OTROS SERVICIOS	S/. 117,731.00
	Total 0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS							S/. 429,053.00
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0036. ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	REPORTE	1	3. BIENES Y SERVICIOS	1. DE OFICINA	S/. 1,100.00
		5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	PERSONA	499	3. BIENES Y SERVICIOS	1. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	S/. 3,000.00
							1. DE OFICINA	S/. 13,000.00
							1. MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	S/. 10,000.00
							1. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	S/. 6,000.00
							1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 383,880.00
							2. VIAJES DOMÉSTICOS	S/. 33,889.00
							3. SERVICIOS DE MENSAJERÍA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	S/. 2,000.00

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018



							4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 12,000.00
							10. SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 102,263.00
	3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005581. DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	CAMPAÑA	6	3. BIENES Y SERVICIOS	4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 15,000.00
	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	INTERVENCIÓN	23	3. BIENES Y SERVICIOS	1. COMPRA DE OTROS BIENES	S/. 1,000.00
							1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	S/. 1,000.00
							2. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/. 1,000.00
	Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							S/. 585,132.00
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	ACCION	12	3. BIENES Y SERVICIOS	1. DE OFICINA	S/. 5,263.00
							3. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	S/. 1,538.00
							1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 119,760.00
							1. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	S/. 1,863.00
							2. VIAJES DOMESTICOS	S/. 16,412.00
							4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 53,500.00
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	5005629. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	0104. EDUCACION PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	2278	3. BIENES Y SERVICIOS	2. VIAJES DOMESTICOS	S/. 980.00

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

	CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR						
	3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5005637. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	0105. EDUCACION SECUNDARIA	DOCENTE	1606	3. BIENES Y SERVICIOS	1. MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	S/. 3,410.00
							1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 572,159.00
							2. VIAJES DOMESTICOS	S/. 119,269.00
							10. SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 5,235.00
	Total 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							S/. 899,389.00
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	5002783. SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0103. EDUCACION INICIAL	TERRENO	33	3. BIENES Y SERVICIOS	1. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	S/. 5,000.00
							1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	S/. 19,998.00
							2. SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	S/. 10,725.00
							4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 5,445.00
		5002784. SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	0105. EDUCACION SECUNDARIA	TERRENO	7	3. BIENES Y SERVICIOS	1. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	S/. 1,000.00

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

						1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	S/. 4,242.00
						2. SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	S/. 2,275.00
						4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 1,155.00
		5002785. PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	0103. EDUCACION INICIAL	FAMILIA	4	3. BIENES Y SERVICIOS	4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL S/. 1,675.00
		5002786. PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	0105. EDUCACION SECUNDARIA	FAMILIA	1	3. BIENES Y SERVICIOS	4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL S/. 1,825.00
		5005657. GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	0103. EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	6	3. BIENES Y SERVICIOS	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS S/. 43,920.00
							2. VIAJES DOMESTICOS S/. 80,730.00
		5005660. GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL PROGRAMA	0105. EDUCACION SECUNDARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	1	3. BIENES Y SERVICIOS	1. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION S/. 3,130.00
		Total 0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					S/. 181,120.00
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	ACCION	12	3. BIENES Y SERVICIOS	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS S/. 26,558.00

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA								
							2. VIAJES DOMESTICOS	S/. 4,380.00
	3000793. FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	5004307. ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	FAMILIA	15	3. BIENES Y SERVICIOS	11. OTROS SERVICIOS	S/. 13,050.00
	Total 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA							S/. 43,988.00
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3000001. ACCIONES COMUNES	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	0108. EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	ACCION	12	3. BIENES Y SERVICIOS	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 18,632.00
	3000546. INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	5005906. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	0108. EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	1	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/. 42,000.00
							1. PERSONAL DEL MAGISTERIO	S/. 1,257,513.00
							1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/. 97,537.00
	5005907. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	0108. EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	1	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/. 13,000.00	
						1. PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 211,330.00	
						2. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/. 124,200.00	
						1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/. 12,864.00	



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018



						3. BIENES Y SERVICIOS	1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 130,650.00
		5005908. PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	0108. EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	1	3. BIENES Y SERVICIOS	3. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	S/. 6,000.00
							1. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	S/. 31,000.00
	Total 0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA							S/. 1,944,726.00
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	00001 - ACCION	12	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. PERSONAL DEL MAGISTERIO	S/. 7,054.00
					150	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/. 54,600.00
							1. PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 1,567,988.00
							1. PERSONAL DEL MAGISTERIO	S/. 117,107.00
							2. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	S/. 10,000.00
							2. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/. 750,180.00
							3. OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	S/. 151,006.00
							1. BIENES	S/. 320,000.00
							1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/. 83,979.00
						3. BIENES Y SERVICIOS	1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/. 301,000.00
							1. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	S/. 35,000.00
							1. COMPRA DE OTROS BIENES	S/. 46,500.00
							1. DE OFICINA	S/. 14,500.00
							1. PRODUCTOS FARMACEUTICOS	S/. 1,000.00
							1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	S/. 9,000.00
							1. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	S/. 13,000.00



		1. VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	S/. 40,000.00
		3. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	S/. 8,500.00
		4. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	S/. 12,000.00
		1. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	S/. 2,000.00
		1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/. 150,369.00
		1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	S/. 9,000.00
		1. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	S/. 40,000.00
		2. SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	S/. 18,000.00
		2. VIAJES DOMESTICOS	S/. 75,236.00
		3. SEGUROS	S/. 3,300.00
		3. SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	S/. 7,186.00
		4. SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 6,500.00
		11. OTROS SERVICIOS	S/. 20,302.00
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1. PARA OFICINA	S/. 15,775.00
		3. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	S/. 15,000.00
			S/. 3,905,082.00
1	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/. 51,000.00

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

						1. PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 177,149.00
						1. PERSONAL DEL MAGISTERIO	S/. 1,653,304.00
						2. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/. 100,800.00
						1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/. 157,163.00
					3. BIENES Y SERVICIOS	3. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	S/. 1,130.00
						1. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	S/. 24,600.00
	5000673. DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	0108. EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	00236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/. 11,000.00
						1. PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 48,702.00
						1. PERSONAL DEL MAGISTERIO	S/. 308,775.00
						2. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/. 18,000.00
						1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/. 28,820.00
					3. BIENES Y SERVICIOS	3. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	S/. 1,000.00
						1. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	S/. 4,755.00
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	0116. SISTEMAS DE PENSIONES	00137 - PLANILLA	12	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1. PENSIONES	S/. 14,587,032.00
						2. OTRAS COMPENSACIONES	S/. 1,130,000.00
	5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0104. EDUCACION PRIMARIA	00003 - ALUMNO	655	3. BIENES Y SERVICIOS	2. VIAJES DOMESTICOS	S/. 490,718.00
						11. OTROS SERVICIOS	S/. 10,000.00
	Total 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						S/. 18,803,948.00
Total general							S/. 26,792,438.00